



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

No. De Oficio: UT/34/03/2018
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcazar, S.L.P. a 09 de marzo del 2018

**C. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitirle la respuesta a su solicitud de información con folio 00123218, presentada el día 26 del mes de febrero del 2018, al momento de recibir esta solicitud fue asignada al área administrativa competente para su contestación. A esta respuesta se le anexa los oficios que se derivaron de la misma, así como la misma solicitud

Si no está de acuerdo con la información proporcionada, podrá solicitar el recurso de revisión a esta Unida de Transparencia, o en las oficinas de la CEGAIP, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**CARLOS ENRIQUE PINEDA MALDONADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



RESPONSABILIDAD Y TRABAJO

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazar-slp.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA
ASUNTO: Se remite información
NO. DE OFICIO MGS/106/03/18

Guadalcázar, S.L.P. a 9 de Marzo del 2018

C. EDGAR JOEL ZAPATA GONZALEZ
PRESENTE

Por medio del presente escrito me permito dar contestación a la solicitud de información con número de folio 00123218, presentada el 26 de febrero del año en curso, a las 19:05 horas; se da a conocer que el **C. LUIS OMAR ZAPATA GONZALEZ**, tiene una fecha de inicio de labores el 16 de octubre del 2015; con un salario de \$ 10,000.00 y estuvo laborando en el Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre del 2017

Sin más por el momento quedo de Usted

ATENTAMENTE

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR



ADMINISTRACION
2015-2018

Recebi Oficio
9/11/2018

Acuse de recibo a la Solicitud de Información

C. edgar joel zapata gonzalez

La solicitud con el número de folio 00123218 , presentada el día 26 del mes de febrero , del año 2018 , a las 19:05 horas , ha sido recibida exitosamente por el (la) **Municipio de Guadalcázar** .

Cuyo contenido es:

QUISIERA SABER EL PUESTO Y SALARIO QUE RECIBE EL C. LUIS OMAR ZAPATA GONZALEZ Y FECHA DE INICIO DE LABORES Y SI CONTINUA TRABAJANDO EN EL MISMO

El acceso a la información pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene un costo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Si se requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud, el (la) **Municipio de Guadalcázar** comunicará por esta vía dicha situación en un plazo no mayor de 5 días hábiles. Posterior a ello, se contará con un plazo improrrogable de 10 días hábiles para completar, corregir o ampliar la solicitud, en caso de no hacerlo la solicitud será desechada.

El tiempo de respuesta para la solicitud será de 10 días hábiles, mismos que podrán prorrogarse por una sola ocasión hasta por el mismo plazo, previa notificación por esta vía. En caso que el Ente Obligado no responda, aplicara el principio de afirmativa ficta.

Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a la solicitud de información, el solicitante tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Revisión por este medio ante la CEGAIP, siendo indispensable proporcionar una dirección de correo electrónico válida para recibir notificaciones, la cual deberá estar acompañada del acuse de recibo a la Solicitud de Información, así como el Acuse de la respuesta proporcionada por el Ente obligado, ambos en archivo electrónico, o bien presentar dicha información en la CEGAIP previo al vencimiento que otorga la Ley, para interponer el Recurso antes mencionado, ver Artículos 166, 167, 168 y 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

El horario de atención de los Entes obligados es de 8:00 a 15:00 horas, por lo que en caso de ingresar la solicitud fuera de dicho horario, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil siguiente al día en que se ingresó la solicitud de información.

En caso de que no esté disponible el sistema, favor de reportarlo a los Teléfonos 444 8-25-10-20, 8-25-64-68, 8-25-25-83, 8-25-25-84 y 01-800-2234247 de lunes a jueves en horario de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 hrs, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación Social, o al correo electrónico dirtsistemas@cegaipslp.org.mx

Para darle seguimiento a la solicitud de información, es necesario consultar el sistema, ingresando nombre de usuario y contraseña, y el número de folio de la solicitud.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

ATENTAMENTE,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

No. De Oficio: UT/28/03/2018
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION

Guadalcázar, S.L.P. a 09 de Marzo del 2018

ING. RIGOBERTO HERNANDEZ SALAS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, envío un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para remitir una solicitud de información realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia. La solicitud tiene número de folio 00123218, presentada el día 26 del mes de febrero del año 2018 a las 19:05 horas, Dicha información tiene que ser entregada a más tardar a esta Unidad de Transparencia el **12 de marzo del 2018**, en caso de requerir una **prorroga** favor de solicitarla por medio de oficio, dirigido al comité de transparencia, la solicitud de prórroga debe estar fundada y motivada. Todo esto para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Se anexa la solicitud de información al presente oficio.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

CARLOS ENRIQUE PINEDA MALDONADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. ING. ROLANDO ORTIZ HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RESPONSABILIDAD Y TRABAJO